

## SANTA FE

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTHA ESTHER ROBLEDO, D.N.I. N° 5.116.854, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: ROBLEDO MARTHA ESTHER s/ Sucesorio (Expte. N° 21-01998764-4 - Año 2018) en trámite por ante éste Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de planta baja de estos Tribunales conforme a lo dispuesto en el Artículo 2340 del C.C. y C, ley N° 11.287 y el Acuerdo ordinario del 07-02-96, Acta N° 3 . Dr. Pablo Cristian Silvestrini, secretario.

Santa Fe, 18 de Setiembre del año 2018.

\$ 45 375704 Nov. 23

---

Por disposición de la Dra. Lilián Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercia, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: LITTERIO, RUBÉN DARDIO s/Quiebra (Expte N° 401; Año: 2018), por resolución de fecha 04 de octubre de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (arte. 288 y 289, ley 24.522) del señor Litterio, Rubén Darío, D.N.I. N° 36.710.573, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle Sarmiento N° 1778 y constituyendo domicilio procesal en calle Avenida General López N° 790, ambos de esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe (...), 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 244is de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente. (Art 88 inc 5 LCQ) (...), 9) Fijar hasta el día 06 de diciembre de 2.018 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. La Sindica designada en autos es la CPN Alicia Nélide Valiente, con domicilio constituido en calle Moreno N° 993 de la ciudad de San Javier (Pcia. S.Fe), con horario de atención al público los días martes y jueves de 17:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos légate y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 7 de Noviembre de 2018.

S/C 375296 Nov. 23 Dic. 6

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Tullan, Manuel Carlos, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TULIAN, MANUEL CARLOS s/Sucesorio; Expte. 361/2017. Villa Ocampo, 30 de Octubre de 2018. Villa Ocampo, 30 de Octubre de 2018. Dra. Migueletto, Secretaria.

\$ 45 375291 Nov. 23 Nov. 29

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge Da Silva Cátela, Única Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Gorosito, dictada en autos caratulados: VEZUNARTEA, RAFAEL MARIO s/Sucesorio; CUIJ 21-17427278-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Rafael Mano Vezunarte, DNI N° 6.272.768, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 14 de Noviembre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 375309 Nov. 23 Nov. 29

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nom. de Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de don ERMINIO EMILIO ARMANDO (Expte. N°: 547 - Año: 2017), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro. Jueza - Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 5 de

Noviembre de 2018.

\$ 33 374979 Nov. 23

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral - 2° Nominación - de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de Doña Elisabeth Chocron, DNI: 4.101.806, en autos caratulados: CHOCRON, ELISABETH s/Declaratoria de herederos - (Expte. N° 307 - Año 2018), bajo apercibimientos y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 2 de Julio de 2018.

\$ 45 375297 Nov. 23

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

En los autos: Expte. 546/2012 - COSTA, MARGARITA BEATRIZ c/FERRERO, IRIS LUCIA y Otros s/Cobro de pesos laboral, en trámite ante el Juzgado Laboral de la ciudad de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a los herederos y/o de la co-demandada Juana Elisa Garetto, a fin de que tomen intervención en autos, con las formalidades de ley, por el término y bajo apercibimientos de ley, atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C.S.F. Firmado: Marín - Juez; Mosconi - Secretario. Rafaela, 14 de Agosto de 2018.

S/C 374954 Nov. 23 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Carlos Ramón Guerra, D.N.I. 13.854.490 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: GUERRA CARLOS RAMÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 922 Año 2018. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.. Rafaela, 8 de Noviembre de 2018. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 375277 Nov. 23 Nov. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (SF) Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano en autos: Expte. N° 29 - Folio 192- Año 1987 - CORRALFS, MARÍA CRISTINA s/Quiebra, se ordena la publicación por dos días del presente edicto haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera Instancia. La regulación de honorarios es la siguiente: pesos un mil quinientos cincuenta con dos centavos (\$ 1.550,02) para la Síndico CPN Estela Maris Togneni y en la misma suma los de la Dra. Erminia E. Thalmann. Rafaela, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 33 375281 Nov. 23 Nov. 27

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: GIULIANO NÉSTOR RÉDENTE s/Sucesorio - Expte. N° 903 - Año 2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Giuliano Néstor Rédente, DNI N° M 6.266.136 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 1 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dr. Ercole (Juez) - Dra. Cerliani (Sria.).

\$ 45 375256 Nov. 23 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Jue2 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, LÁZARO s/Sucesorio" (Expte. 825 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Don Lázaro Sánchez, DNI: 2.445.662, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial (Art. 67 C.P.C.C.). Firmado: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Alvarez Tremea - Juez. Rafaela, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 375119 Nov. 23 Dic. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela; en autos caratulados: CUIJ 21-24021821-3 - VANNAY RUBÉN DARÍO JUAN s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN DARÍO JUAN VANNAY, DNI N° M6.294.070, con último domicilio en Pedro Storero N° 555 de la ciudad de Rafaela, fallecido en Rafaela en fecha 29 de Junio de 2017; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 375097 Nov. 23 Dic. 6

---

Por disposición del de la Sr./a Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Enrique Engler - DNI N° 6.263.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. N° 21-24188265-6 - Año 2018. ENGLER HORACIO ENRIQUE s/Sucesorio. Rafaela, 6 de Noviembre de 2018. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 375182 Nov. 23 Dic. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Elido Guillermo Ercole - Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani - Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VISINTINI, MARÍA ANGÉLICA, D.N.I. N° 11.527.108, (Expediente N° 861 - Año 2018 - VISINTINI, MARÍA ANGÉLICA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 9 de Noviembre de 2.018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 375163 Nov. 23 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. 853 - Año 2018 - RUSSO PABLO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante don Pablo Russo, DNI 11.306.493 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por la Dra. Locena Adorati. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 25 de Octubre de 2018.

\$ 45 375175 Nov. 23 Nov. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1er. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante: Aicardi Ildo Bernardo, DNI M 6.279.153, en los autos caratulados: AICARDI ILDO BERNARDO s/Sucesorio, Expte. N° 682 - Año 2018, para que en dicho plazo acrediten su carácter. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C.C. El Juicio Sucesorio ha sido iniciado por la Dra. Ballari Lorena, Brown N° 376, Rafaela. Rafaela, 03 de Septiembre de 2018. Dr. Elido G. Ercole, Juez. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria.

\$ 45 375015 Nov. 23 Nov. 29

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados "PADUAN ANÍBAL ANTONIO s/Juicio sucesorio testamentario" Expte. Nº 568/2018, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Aníbal Antonio Paduan, DNI Nº 14.607.113, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese un día. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez; Dr. Gastón Germán Caglia - Secretario. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018.

\$ 45 375184 Nov. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación, Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dr. Boaglio, en autos: "RIVERO HILDA ISABEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 582/2018, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 22 de Octubre de 2018: Habiéndose cumplimentado con lo solicitado, por promovida demanda de prescripción adquisitiva contra los Herederos de Dora del Carmen Rivero y/o contra quien resulte propietario. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos de ley conforme art. 67 CPC. Fdo. Dr. Zarza - Juez - Dr. Boaglio -Secretaria- Reconquista, 12 de Noviembre de 2018.

\$ 190 375176 Nov. 23 Nov. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don HÉCTOR LUIS BRAIDOT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 395 - Año 2018. Reconquista, 5 de Noviembre de 2018. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 375274 Nov. 23 Dic. 6

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista Dra. Margarita A. Cismondi, Secretaria de la Dra. María Martina Ballario, en autos caratulados: "CONTI, ARMANDO RODOLFO s/Sucesorio" Expte. N° 745 - año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Armando Rodolfo Conti, DNI M 6.350.292, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 375183 Nov. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SPERANZA MATILDE s/Sucesorio, Expte. 570/2018, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña Matilde Speranza D.N.I. N° 2.084.267 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Martina Ballario - Secretaria.

\$ 45 375229 Nov. 23 Dic. 6

---